

PROGRAMA DE ESTACIONAMIENTO RANDOLPH

CICLO SIETE

Preguntas Frecuentes

¿Quién es elegible para obtener un permiso de estacionamiento?	Todos los residentes de Huntington Park son elegibles si puede proporcionar una tarjeta de identificación y una tarjeta de registro con una dirección de Huntington Park.
¿Porque necesito hacer una cita para renovar?	La Ciudad ahora está colocando los permisos en sus vehículos para evitar la reventa o la duplicación de permisos y, debido a esto, no aceptamos visitas sin cita previa bajo ninguna circunstancia para evitar largos tiempos de espera y congestión en el vestíbulo principal.
¿Tengo que llenar una solicitud y proporcionar documentación para renovar un permiso de estacionamiento?	Necesita volver a aplicar, pero debe hacer una cista con Jose Maldonado para realizar el pago y traer una copia de su registración actual y el vehículo que está utilizando.
¿Porque el programa de estacionamiento de Randolph está pasando por ciclos?	El Programa de Estacionamiento Randolph fue creado para comprender la dinámica de la gestión del estacionamiento dentro de la Ciudad. La Ciudad analizara, definirá, diseñara, probara, y desplegará. Cada fase tendrá una estructura similar con la intención de mejorar la experiencia del residente.
¿Cuál es el marco de tiempo del Ciclo Nueve?	Las Calcas estarán activas de julio 1, 2025 a junio 30, 2026.
¿A quién llamamos si alguien esta estacionado en mi espacio?	Cuando el espacio de estacionamiento este ocupado por un vehículo no autorizado, se comunicará con el Departamento de Policía (323) 584-6254.
¿Qué pasa si incumplimos una regla de las Reglas de Conducta?	La violación de las reglas resultara en la eliminación del programa y la revocación del permiso.
Puedo enviar mi solicitud / documentos por correo electrónico?	Si puede enviar su solicitud y documentos por correo electrónico a jmaldonado@hPCA.gov ; sin embargo, debe hacer una cita antes de venir a pagar y/o recibir su permiso. .
¿Mi pregunta no esta en la lista, con quien puedo hablar?	Comuníquese con Jose Maldonado, Secretario Administrativo, por correo electrónico jmaldonado@hPCA.gov o por teléfono al (323) 584-6392.